



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 1

Fecha Actualización: 07/09/2021

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	OBJETIVO	5
3	ALCANCE	5
4	NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS	5
5	DEFINICIONES.....	5
6.	CONCEPTUALIZACION DE CORONAVIRUS, SINTOMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS.	
7	ORIENTACIONES GENERALES PARA LA RESTAURACIÓN GRADUAL DE LOS SERVICIOS.....	24
8	RESPONSABILIDADES DE LOS PRESTADORES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	25
8.1	Resumen de las Acciones para responder a la pandemia generada por SARS-CoV-2 (COVID-19) en las diferentes Fases.....	27
9	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA IPS PARA RESPONDER A LA PANDEMIA GENERADA POR EL SARS-COV-2 (COVID-19).....	28
9.1	Evaluación de Capacidad Instalada	28
9.2	Aislamiento de circuitos de acceso y ambientes para la atención en salud de casos de personas en riesgo de infección:	29
9.3	Procedimiento de solicitud de consulta y ayudas diagnosticas o atenciones en salud o trámites administrativos mediante vía telefónica o mediante comunicación electrónica:.....	32
9.4	Restricción de acompañantes en los servicios de la IPS:	33



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 2

Fecha Actualización: 07/09/2021

9.5	Restricción total de acompañante de paciente adulto que asiste a los servicios de la IPS:	34
9.6	Suspensión del Servicio de terapias, no urgentes:	34
9.7	Restricción de consulta externa en modalidad intramural para los procedimientos de promoción y prevención y otros servicios ambulatorios de acuerdo con el perfil de salud y riesgo de la población:	35
9.8	Reporte de caso sospechoso:.....	35
9.9	Seguimiento telefónico, virtual o domiciliario por personal de apoyo entrenado:.....	35
9.10	Fortalecimiento de atenciones en salud por telemedicina y telesalud: .	36
9.11	Atención domiciliaria para población en aislamiento preventivo:	36
9.12	Implementación de suministro de medicamentos en el domicilio a población en aislamiento preventivo o paciente con infección leve por SARS-CoV-2 (COVID-19):.....	36
9.13	Programación de visitas y actividades por telemedicina, dependiendo del estado clínico del paciente:.....	36
9.14	Organización de horarios especiales para la atención y disminución de tiempo de estadía en la institución:.....	37
9.15	Verificación de planes y condiciones de bioseguridad y Disponibilidad permanente de EPP:	37
9.16	Asegurar suministro de elementos de bioseguridad de acuerdo con el riesgo del mismo:.....	38
9.17	Capacitación en atención del paciente sintomático respiratorio, medidas de bioseguridad y adecuado uso de los EPP:	40
9.18	Planeación de vacaciones:	41



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 3

Fecha Actualización: 07/09/2021

10 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 41



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 4

Fecha Actualización: 07/09/2021

1 INTRODUCCIÓN¹

La pandemia de COVID-19 plantea retos y desafíos para la salud pública y para la provisión de servicios de salud en el mundo, y Colombia no es la excepción.

Con la evidencia disponible por el momento, el mecanismo de transmisión más probable es por gotas respiratorias mayor de 5 micras (Pflügge), que no permanecen suspendidas en el aire y se depositan a menos de 1 o 2 metros, y por contacto directo de las mucosas con secreciones, o con material contaminado por éstas, que pueden transportarse en manos u objetos (similar a la gripe).

Es probable una transmisión por superficies infectadas y se ha descrito la transmisión nosocomial, especialmente a los trabajadores sanitarios. Existe la posibilidad de transmisión por aerosoles (partículas <5 micras) en procedimientos diagnósticos o terapéuticos sobre la vía aérea.

En la medida que la pandemia de COVID-19 ha venido progresando, se han implementado medidas de aislamiento preventivo obligatorio y de distanciamiento físico en todo el país y una vez que las cadenas de transmisión comiencen a declinar, junto con los nuevos casos de COVID-19, es necesario pasar de un distanciamiento físico estricto a una reapertura gradual.

En el contexto de la actual pandemia se recomienda, en lo posible y en el marco de la ética y la autonomía profesional, realizar la prestación de servicios de salud con modalidades que minimicen los desplazamientos y el contacto físico, como la modalidad de telemedicina, o la atención domiciliaria por parte de equipos multidisciplinarios de salud. No obstante, para aquellos casos en que no puedan ser atendidos a través de estas modalidades, se realizará la atención presencial en IPS primarias cercanas al lugar de residencia de las personas, evitando así los desplazamientos prolongados o innecesarios y la exposición de estos al contagio del virus. Se debe asegurar en todo caso una atención oportuna, integral y continua, acorde a sus requerimientos de salud, seguimiento y coordinación para atenciones complementarias (apoyos diagnósticos, servicios de mayor complejidad) en el marco de la organización y gestión de las redes.

Los horarios de programación de citas, la cohortización de los usuarios, el establecimiento de circuitos de atención en el prestador de servicios, la organización para la llegadas de las personas a recibir los servicios y la atención pronta, que garantice las medidas de distanciamiento físico, protección e higiene de los pacientes, la práctica de protocolos de bioseguridad del personal de salud y de limpieza, desinfección y uso de la capacidad de las instalaciones de salud, deben ser mantenidos, supervisados y controlados siempre por parte del prestador de servicios de salud.

¹ Tomado de: Orientaciones para la restauración gradual de los servicios de salud en las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, mayo 2020.



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 5

Fecha Actualización: 07/09/2021

Por lo anterior la IPS prepara el siguiente protocolo que, de acuerdo con lo indicado por los lineamientos del Ministerio, proporciona una hoja de ruta para la restauración gradual de la prestación de los servicios durante las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por COVID-19. Adicionalmente, se describen las acciones para reducir la transmisión potencial durante la reapertura de los servicios, lo que representa uno de los muchos pasos para restaurar la prestación de servicios de salud en sus diferentes grupos y modalidades de prestación.

2 OBJETIVO

Organizar la prestación de los servicios de Consulta Externa, brindados a la población de la IPS en el marco de la pandemia y la emergencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

3 ALCANCE

Aplica a todas las áreas, procesos o servicios de consulta externa de la IPS y a todos los colaboradores asistenciales y administrativos.

4 NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS

- Ley 09 de 1979
- Decreto 780 de 2016.
- Decreto 385 de 2020
- Decreto 538 de 2020
- Decreto 593 de 2020
- Resolución 3280 de 2018
- Resolución 3100 de 2019
- Resolución 2654 de 2019
- Resolución 521 de 2020
- Circular 005 de 2020.
- Circular 018 de 2020
- Lineamiento telesalud y telemedicina para la prestación de servicios de salud en la pandemia por COVID-19.

5 DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir su propagación. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 6

Fecha Actualización: 07/09/2021

o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- **COVID-19:** Es una enfermedad respiratoria aguda causada por un nuevo coronavirus humano llamado SARS-CoV-2, que causa una mayor mortalidad en personas de ≥ 60 años y en personas con afecciones médicas subyacentes como enfermedades cardiovasculares, enfermedad respiratoria crónica, diabetes y cáncer.
- **Cuarentena:** Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa
- **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:** Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (menor 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra, al menos, el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.
- **SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por el Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.
- **Telesalud:** Es el conjunto de actividades relacionadas con la salud, servicios y métodos, los cuales se llevan a cabo a distancia con la ayuda de las tecnologías de la información y telecomunicaciones. Incluye, entre otras, la Telemedicina y la Teleeducación en salud.
- **Teleorientación en salud:** Es el conjunto de acciones que se desarrollan a través de tecnologías de la información y comunicaciones para proporcionar al usuario información, consejería y asesoría en los componentes de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación. El teleorientador, en el marco de sus competencias, debe informar al usuario el alcance de la orientación y entregar copia o resumen de la comunicación si el usuario lo solicita.
- **Teleapoyo:** El Teleapoyo se refiere al soporte solicitado por un profesional de la salud a otro profesional de la salud a través de tecnologías de la información y comunicaciones en el marco del relacionamiento entre profesionales. Es responsabilidad de quien solicita el apoyo, la conducta que determina para el usuario.
- **Telemedicina:** Es la provisión de servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, por profesionales de la salud que utilizan tecnologías de la información y la comunicación, que les permiten intercambiar datos con el propósito de facilitar el acceso y la oportunidad en la prestación



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 7

Fecha Actualización: 07/09/2021

de servicios a la población que presenta limitaciones de oferta, de acceso a los servicios o de ambos en su área geográfica.

6. CONCETUALIZACION DEL CORONAVIRUS, MEDIDAS PREVENTIVAS Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO

los coronavirus (Covid) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo/2020 se confirmó el primer caso en Colombia, el 11 de marzo/2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaro la situación de coronavirus como Pandemia y el pasado 15 de marzo de 2020 fue el primer caso en la ciudad de Cali.

SINTOMAS

Los principales síntomas de una infección por Covid-19 son muy similares a los de la gripe común. Entre los indicios más destacados encontramos: Respiración más rápida de lo normal, fiebre de difícil control por más de dos días, si el pecho le suena o le duele al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, ataques o convulsiones, decaimiento o deterioro del estado general en forma rápida, diarrea, dificultad para respirar, perdida del gusto, sus síntomas son muy variantes, así que se debe estar alerta en todo momento. El diagnóstico de la enfermedad va más allá de estos síntomas. La infección por coronavirus, sin embargo, solo puede confirmarse mediante pruebas específicas:

1. Pruebas basadas en detección de Antígenos se usa en los primeros días de inicio de síntomas (de 1 a 5 días), cuando se producen proteínas virales que pueden ser detectados mediante diferentes ensayos (Un ejemplo de prueba que se basa en la detección de antígenos es la detección del ácido nucleico (ARN) del SARS-CoV-2 con las que se analiza la información genética del virus y se comprueba si este pertenece a la familia de patógenos responsables de este nuevo brote). por su naturaleza, presentan una sensibilidad y especificidad muy alta (dependiendo del diseño) por esta razón es la prueba de referencia o Gold estándar.

2. Pruebas basadas en la detección de anticuerpos IgG/IgM o respuesta inmunológica, humoral o de producción de anticuerpos (a partir del día 10 o 12 del inicio de los síntomas) Estos se detectan por seroconversión, durante toda la fase humoral y aun después de la recuperación en pacientes que sobreviven. Pero debe validarse previo a su uso y aplicación debido a la reactividad cruzada con otros coronavirus que normalmente están presentes en la comunidad provocando que la interpretación de los resultados sea inespecífica.



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 8

Fecha Actualización: 07/09/2021

3. Pruebas rápidas basadas en Antígeno o Anticuerpo. Se encuentran disponibles en el mercado pruebas rápidas para la detección de antígeno que buscan el virus específico o de anticuerpos IgM/IgG que buscan la respuesta inmunológica que produce el individuo afectado por el virus. Según su valor predictivo positivo pueden ser usadas para confirmar, y si su valor predictivo negativo es bajo no deben ser usadas para descartar un caso.

4. Pruebas rápidas moleculares para COVID-19, que ofrecen resultados en pocos minutos y algunas de estas cuentan con la aprobación de Food and Drug Administration (FDA) para su distribución en los Estados Unidos de América sin embargo, para la distribución y uso en el país, deberá contar con la validación correspondiente que realizará la autoridad nacional en la materia, que es el INS y el IETS, y cumplir con los requisitos exigidos por el Invima como ente regulador de los registros sanitarios para reactivos de diagnóstico de laboratorio.

5. O como como sugieren recientes estudios, gracias al uso de tomografías computarizadas capaces de detectar con mayor precisión la incidencia de infecciones pulmonares como las que ocasiona el coronavirus.



*Los síntomas podrían aparecer de **1 a 12 días** después de la exposición al virus.

COMO SE CONTAGIA EL CORONAVIRUS

De la misma manera que ocurre con la gripe común, este nuevo coronavirus se contagia a través del aire o mediante el contacto humano. La tos o los estornudos, por ejemplo, destacan como las principales vías de transmisión del patógeno. La infección se contagia durante la fase de incubación de la enfermedad, mientras la persona todavía no ha desarrollado los síntomas característicos de una neumonía, como la fiebre. Por eso mismo, los expertos sugieren tener en cuenta más parámetros a la hora de confirmar o descartar un caso sospechoso. También se ha

descartado que la enfermedad se transmita de animales a humanos, aunque se estima que el brote se originó en un mercado de marisco de la ciudad china de Wuhan.



COMO PREVENIR EL CONTAGIO

La principal forma de prevenirlo es evitar el contacto con personas que han sido diagnosticadas o han sido expuestas a personas portadoras del virus. Así mismo, es importante seguir las siguientes recomendaciones, estas medidas de prevención son iguales a las adoptadas para evitar las infecciones

Respiratorias:

- Usar tapabocas si tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado.
- Si está con personas con gripa que no tienen tapabocas, úselo usted.
- Estornudar en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.
- Evitar asistir a sitios de alta afluencia de personas si tiene tos, fiebre, secreción nasal y otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza o dolores musculares.
- Cumplir con las medidas de aislamiento: permanezca en casa y si debe salir para abastecimiento o por medicamentos evite usar el transporte público y las aglomeraciones. ¡Si es posible alguien debe salir por usted!
- Lavar las manos vigorosamente con agua y jabón cada tres horas.
- Usar alcohol gel para remplazar el lavado de manos si por alguna razón no tiene acceso a agua y jabón.
- Usar mascarilla si va a interactuar por fuerza mayor con personas fuera del núcleo familiar.
- Evite el contacto de sus manos con superficies que tengan riesgo de que alguien las haya tosido o estornudado (barandillas, puertas, chapas...).
- Evite todo contacto con personas enfermas o con síntomas de enfermedad respiratoria. Aislarse totalmente si algún miembro de la familia presenta síntomas compatibles con COVID-19.



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 10

Fecha Actualización: 07/09/2021



Evita el contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripe.



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.



Evita compartir vasos, platos u otros artículos de uso personal y limpia y desinfecta los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.



Si has viajado a áreas donde circula el virus o has estado en contacto cercano con alguien que lo tiene y presentas fiebre, tos o dificultad para respirar, busca atención médica de inmediato. No te automediques.

RECOMENDACIONES PARA MEDICOS Y TRABAJADORES DE LA SALUD

- Debemos mantener las medidas de bioseguridad, que se han definido para los Hospitales y Clínicas, medias estándar frente a la atención de casos de infecciones respiratorias.
- No saludar a NUNGUN paciente de mano o beso
- Use siempre tapabocas N95 y Mascarilla quirúrgica
- Tomar la temperatura (digital) a todo paciente y acompañante que ingrese el consultivo
- Realizar lavado de manos, aplicando los cinco momentos según la OMS:
 - Antes del contacto con el paciente.
 - Antes de realizar tarea aséptica.
 - Después del riesgo de exposición a líquidos corporales.
 - Después del contacto con el paciente.
 - Después del contacto con el entorno del paciente.
- Promueva la limpieza y desinfección de insumos y superficies contaminados o después de la entrevista del paciente con alcohol al 70%.
- Espaciar las Consultas a 30 minutos para evitar aglomeraciones en la sala de espera
- PROHIBIR ingreso de representantes médicos y visitantes médicos al igual que personal no dispensable para el funcionamiento del consultorio
- Retirar de todas las zonas comunes, revistas, folletos y todo material susceptible de haber estado en contacto con los pacientes y encontrarse contaminado
- Solo un familiar por paciente y siempre y cuando este necesite ayuda



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 11

Fecha Actualización: 07/09/2021

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL COVID-19 EN INSTITUCIONES DE SALUD

En Seguridad y Salud en el Trabajo se ha establecido un marco denominado «jerarquía de controles», para seleccionar formas de controlar los riesgos a los que se expone un trabajador de la salud. Bajo este marco, la mejor manera de controlar un peligro es eliminarlo sistemáticamente del lugar de trabajo, en lugar de depender de los trabajadores para reducir su exposición. Durante la pandemia del COVID-19, cuando no sea posible eliminar el peligro, las medidas de protección más efectivas (listadas de mayor a menor efectividad) son los controles de ingeniería, los controles administrativos y los elementos de protección personal (OSHA, 2020).

MEDIDAS DE CONTROL DE INGENIERIA

De acuerdo con los CDC (2020b), es importante diseñar e instalar controles de ingeniería para reducir o eliminar las exposiciones protegiendo a los trabajadores de la salud y a otros pacientes de las personas infectadas. Algunos ejemplos de controles de ingeniería incluyen:

- ✓ Barreras físicas para guiar a los pacientes a través de áreas de triage.
- ✓ Cortinas entre pacientes en áreas compartidas.
- ✓ Sistemas de tratamiento de aire (con direccionalidad, filtración, tipo de cambio, etc.) que se instalan y se mantienen adecuadamente.

MEDIDAS DE CONTROL ADMINISTRATIVAS

Diagnóstico oportuno

En primer lugar, se hace fundamental partir de lo indispensable de un diagnóstico oportuno, puesto que un retraso de este implica aumento de la exposición de los trabajadores al presentarse mayor expulsión del virus en el ambiente y posibilidades de replicación, de tal manera que se deben garantizar los recursos necesarios para este fin, que comprenden desde capacitación y entrenamiento, hasta capacidad instalada y los recursos diagnósticos correspondientes.

Caracterización de la exposición ocupacional

Se deben caracterizar las áreas de potencial exposición, teniendo en cuenta el número de trabajadores y pacientes atendidos, la frecuencia e intensidad de exposición, las características locativas de los espacios, y de forma excepcional se deben determinar las condiciones individuales de los trabajadores que sugerirían una mayor vulnerabilidad como la edad, la preexistencia de patologías pulmonares, cardíacas o que generen inmunosupresión, dicho análisis permitirá evaluar medidas de protección hacia los trabajadores más vulnerables, que permitan reubicación laboral en los trabajadores que lo requieran. Es importante resaltar que se debe realizar seguimiento e



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 12

Fecha Actualización: 07/09/2021

inspección a la implementación de las medidas de bioseguridad en las áreas de potencial exposición de forma estricta.

Monitoreo de casos confirmados

Es fundamental realizar el monitoreo a los trabajadores, identificando de forma oportuna sintomatología asociada al COVID-19, así como recalcar a los trabajadores la obligación de reportar sus condiciones de salud. Otro aspecto fundamental es llevar el registro de los casos de trabajadores afectados y hacer seguimiento constante de su evolución, los indicadores producto de este seguimiento permitirán evaluar la efectividad de medidas de control implementadas y realizar los ajustes correspondientes; estas estadísticas deben ir de la mano con las cifras de casos confirmados de la institución de salud en general, del municipio y del país.

De igual forma, es importante manejar la confidencialidad de los trabajadores clasificados como casos confirmados, se puede establecer un código interno para referirse al diagnóstico como tal, con el objeto de mantener la calma y evitar estigmatización.

Evitar aglomeraciones y fomento del trabajo en casa

Se deben evaluar los cargos que no requieren presencialidad en el desarrollo de sus tareas para tomar la alternativa de trabajo en casa, así como evitar reuniones presenciales y/o actividades que puedan generar aglomeraciones. Es fundamental que se impartan las recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para garantizar condiciones de trabajo óptimas en casa.

Promoción de la higiene de manos y respiratoria

Las manos son una de las principales vías de transmisión de gérmenes durante la atención sanitaria, por lo que la higiene de manos es una medida importante para evitar la transmisión del coronavirus y evitar la propagación del COVID-19. Todo profesional o prestador de servicios de atención sanitaria o cualquier persona que participe directa o indirectamente en la atención a un paciente, debe mantener la higiene de manos y saber cómo hacerlo correctamente en el momento adecuado.

Entendiendo la vía de transmisión del COVID-19 y partiendo de la premisa de que todo paciente es potencialmente infeccioso, es fundamental que se garantice la higiene de manos y respiratoria en los lugares de trabajo, la Organización Panamericana de la Salud [OPS] ha establecido las siguientes sugerencias al respecto (OPS, 2020a):

- ✓ Disponer dosificadores de desinfectante de manos en lugares visibles en el lugar de trabajo (desde la recepción o puertas de entrada).
- ✓ Asegúrese de que los dosificadores se recargan frecuentemente.
- ✓ Disponer carteles y folletos en los que se promueva el lavado frecuente y concienzudo de manos entre los trabajadores, los contratistas y los clientes, así como la forma correcta de realizarse.



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 13

Fecha Actualización: 07/09/2021

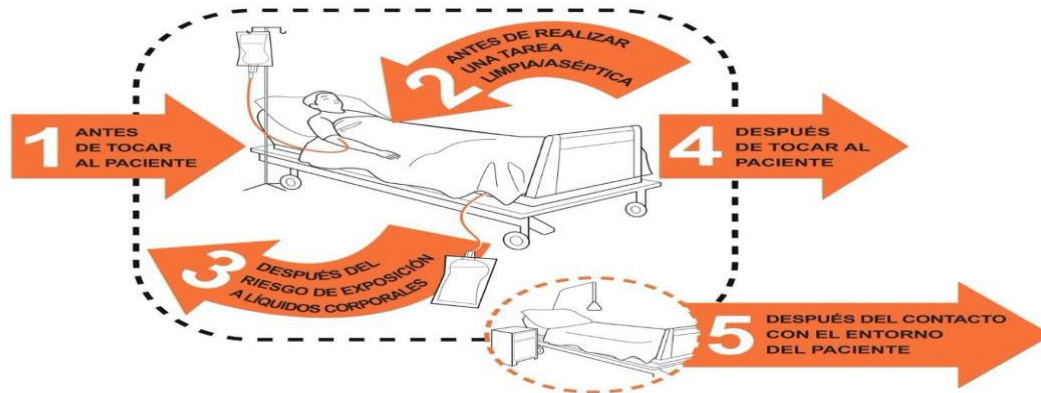
- ✓ Disponer carteles y folletos en los que se promueva una buena higiene respiratoria y el uso de protección respiratoria y demás medidas preventivas.
- ✓ Combinar estas acciones con otras medidas de comunicación, como pedir a los responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo que ofrezcan orientación, organizar sesiones informativas o facilitar información en la intranet para promover el lavado de manos.
- ✓ Asegurarse de que el personal, los contratistas y los clientes que ingresan a la institución acatan la instrucción del lavado de manos con agua y jabón, así como las demás medidas de prevención emitidas por este Ministerio.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de mascarillas quirúrgicas y pañuelos de papel en sus lugares de trabajo para aquellos que tengan síntomas respiratorios, de igual forma disponer los puntos para asegurar una caneca de basura con tapa para deshacerse higiénicamente de ellos.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2012), indica lo siguiente en relación con la higiene de las manos y la utilización de guantes para usos médicos:

- ✓ El uso de guantes no excluye la necesidad de lavarse las manos con agua y jabón.
- ✓ La higiene de las manos deberá practicarse siempre que sea apropiado, con independencia de las indicaciones respecto al uso de guantes.
- ✓ Quítese los guantes para proceder a la higiene de las manos cuando lleve guantes puestos y se dé la situación apropiada.
- ✓ Quítese los guantes después de cada actividad y límpiese las manos: los guantes pueden ser portadores de gérmenes.
- ✓ Deberán usarse guantes siempre que así lo aconsejen las precauciones habituales y en casos de contacto.

Específicamente para los trabajadores de la salud, se hace énfasis en las siguientes directrices de la OMS para añadir un valor a la optimización en la estrategia de la higiene de manos:

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos

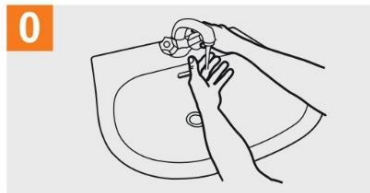


1 ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él. Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2 ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASEPTICA	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aseptica. Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3 DESPUES DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LIQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes). Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4 DESPUES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente. Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5 DESPUES DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente). Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.



Imagen 1. Los cinco momentos para la higiene de las manos (OMS, 2012).

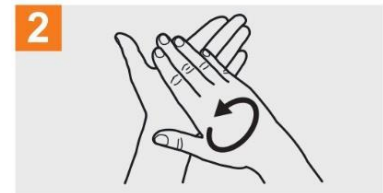
⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



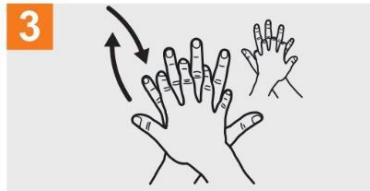
0 Mójese las manos con agua;



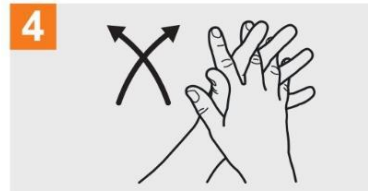
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



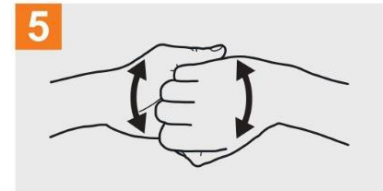
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



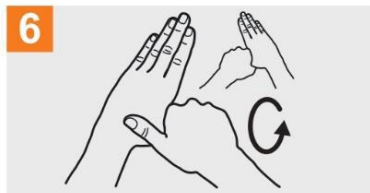
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



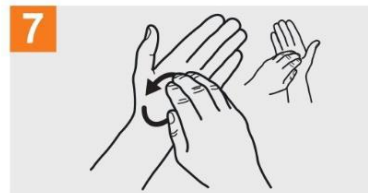
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



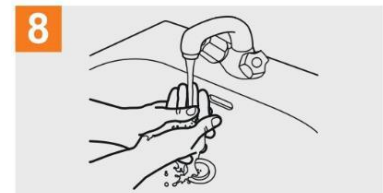
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



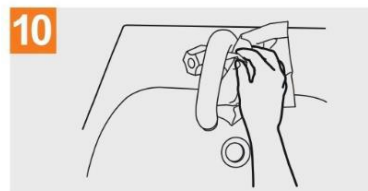
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



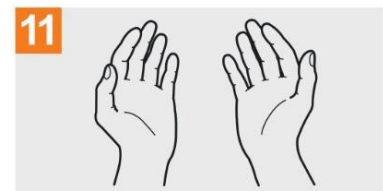
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Imagen 2. Técnica de lavado de las manos (OMS, 2012).

La siguiente pirámide contiene varios ejemplos clínicos en los que no está indicado el uso de guantes, y otros en que sí está indicado el uso de guantes estériles o de exploración:

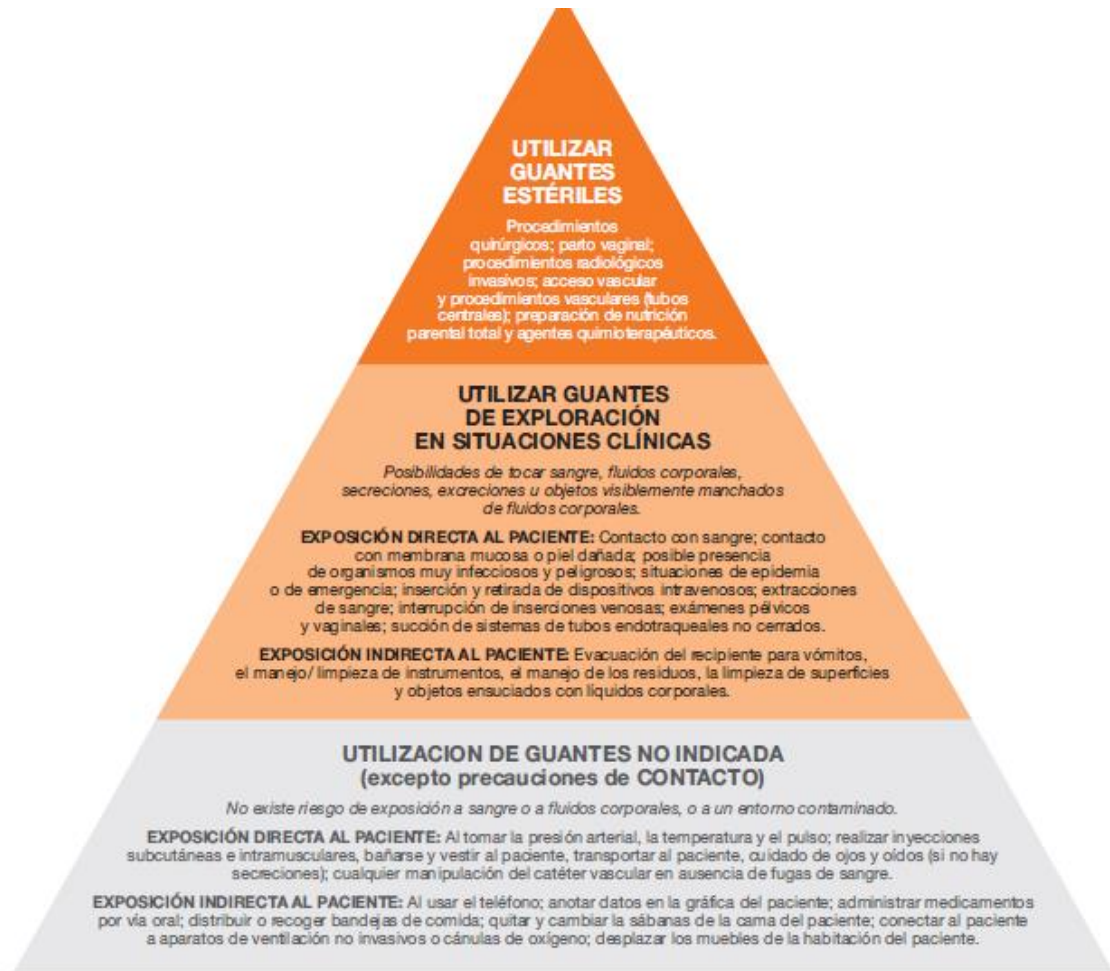


Imagen 3. Pirámide sobre el uso de guantes (OMS, 2012).

MEDIDAS DE CONTROL AMBIENTAL

Las medidas ambientales en las instituciones de salud tienen como propósito reducir la concentración de microgotas infecciosas, controlar la direccionalidad y flujo del aire, lo cual se lleva a cabo mediante la ventilación natural o mecánica de las áreas, principalmente en aquellos espacios que implican aglomeraciones (por ejemplo, salas de espera), lo anterior debe acompañarse de un estado óptimo de iluminación y la implementación de medidas de antisepsia y los procesos de desinfección de áreas y superficies.



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 17

Fecha Actualización: 07/09/2021

Específicamente frente a las medidas de aislamiento, es importante resaltar que estas deben articularse con los planes y programas de control de infecciones de las instituciones de salud planteados en políticas, protocolos, normas, procedimientos u otros documentos que soporten el quehacer de la atención a pacientes.

El ambiente de aislamiento debe cumplir con un techo, paredes y pisos de fácil limpieza y desinfección, con iluminación adecuada (artificial y/o natural) y con recambio de aire, así mismo debe contar con un área para realizar la higiene de manos y los insumos necesarios.

El Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud, 2020) ha establecido los siguientes requisitos para los ambientes de aislamiento: En la Clínica neumología se definió el consultorio Nro. 01, para el manejo de pacientes con sospecha de COVID-19, este consultorio cuenta con baño privado y esta al lado de la puerta de salida. El usuario estará en este consultorio hasta que su asegurador defina la Ruta de Atención Integral o el regreso a su domicilio sino requiere atención hospitalaria.

MEDIDAS INDIVIDUALES – ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP

El uso de elementos de protección personal puede ser necesario para evitar ciertas exposiciones, pero no debe tomar el lugar de otras estrategias de prevención más efectivas. Los elementos de protección personal recomendados frente a la pandemia de COVID-19 incluyen: vestido quirúrgico de tela o desechable, gorro, tapabocas tipo quirúrgico, mascarilla de alta eficiencia (Tipo N95 o FFP2) gafas de succión, pantalla facial (careta), batas desechables, (A. Jiménez).

La IPS debe suministrar los Elementos de Protección Personal según las recomendaciones específicas de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la prevención del contagio (Min trabajo, 2020).

Todos los EPP que se utilicen deben ser (OSHA, 2020):

- ✓ Seleccionados en función del peligro para el trabajador.
- ✓ Adecuados y actualizados periódicamente, según corresponda de acuerdo con la evaluación de riesgos.
- ✓ Usados de forma constante y adecuada cuando sea necesario.
- ✓ Inspeccionados, mantenidos y reemplazados regularmente.
- ✓ Retirados, limpiados, almacenados o desechados según corresponda, para evitar la contaminación del trabajador o del entorno.

Es importante recalcar que emplear de manera adecuada elementos de protección personal debe acompañarse de la capacitación del uso correcto, especialmente para los

respiradores; para los cuales es indispensable garantizar las pruebas de ajuste (ver imagen 4) y las especificaciones de almacenamiento y vida útil, puesto que lo contrario podría dar lugar a un sentido de seguridad erróneo y por ende mayor exposición. Se ratifica la necesidad de un entrenamiento para todo el personal expuesto, en la forma adecuada de colocar y retirar la protección respiratoria, con verificaciones periódicas de la forma de uso y disposición. Al momento de elaboración de este documento existe evidencia sustancial de fallas en los procesos de manejo de EPPs y las consecuencias de contagio en el personal de la salud.



Imagen 4. Prueba de ajuste en respiradores N95 en el sector salud (OMS, 2020a).



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 19

Fecha Actualización: 07/09/2021

Comprobación de sellado positivo:

- Exhale bruscamente. Una presión positiva dentro del respirador indica que no hay fugas.
- Si hay fugas, ajuste la posición y / o las correas de tensión.
- Vuelva a probar el sello.
- Repita los pasos hasta que el respirador selle correctamente.

Comprobación de sellado negativo:

- Inhale profundamente. Si no hay fugas, la presión negativa hará que el respirador se pegue a su rostro.
- Las fugas resultarán en la pérdida de presión negativa del respirador, debido a la entrada de aire a través los espacios en el sello.

Teniendo en cuenta los diferentes tipos de trabajadores de la salud y el tipo de exposición por el desarrollo de las tareas, el consenso colombiano de COVID-19 ha determinado el tipo de elemento a utilizar por cargo es preciso validar los siguientes documentos donde se ha definido ampliamente este tema:

CNP-FT-154 Cuadro Detallado de EPP- Colocación y Retiro

Por trabajadores expuestos no se contempla únicamente a los médicos, enfermeras y personal de apoyo que atiende directamente a pacientes enfermos, sino también a personas que entregan comidas y hacen trabajos y labores de mantenimiento para garantizar el mantenimiento adecuado de la infraestructura.

Además de usar el EPP apropiado, siempre se debe realizar higiene frecuente de las manos e higiene respiratoria. El EPP debe desecharse en un contenedor de residuos apropiado después del uso, y la higiene de las manos debe realizarse antes de ponerse y después de quitarse el EPP.

El número de visitantes debe ser restringido sean familiares o acompañantes del paciente a la IPS. Se recomienda que los pacientes asistan solos, en caso de requerirlo por movilidad reducida o ser menores de edad, se define máximo un acompañante que no sea menor de 18 años y mayor de 70 años.

El uso de la mascarilla convencional para todos los pacientes atendidos en la IPS, si el paciente viene sin mascarilla de la calle, la IPS le proporcionara una. El acompañante deberá traer su propia mascarilla, de lo contrario, no podrá ingresar a la IPS.

Especificaciones de los elementos de protección respiratoria

Los respiradores con máscara filtrante comúnmente llamados N95 o FFR (Filtering Facepiece Respirator) aunque son productos desechables de un solo uso, son respiradores reales: es decir, están certificados para eliminar partículas del aire y cumplen con los criterios de rendimiento para proteger al usuario. Crean un sello hermético contra la piel y no permiten que pasen partículas que se encuentran en el aire, entre ellas patógenos. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 20

Fecha Actualización: 07/09/2021

Algunas máscaras N95 tienen una válvula de exhalación, que facilita su uso en un entorno laboral en el que no se preocupa lo que se exhala, sino lo que se respira. Los respiradores N95 son suministros críticos altamente recomendados como elementos de protección respiratoria para trabajadores expuestos a la transmisión aérea de la COVID-19.

Otro tipo de elemento, como una «máscara quirúrgica» es una alternativa aceptable cuando se corta la cadena de suministro, aunque pone al trabajador en una situación de alto riesgo. Ya que las máscaras N95 son extremadamente difíciles de conseguir en este momento, en el sector salud se debe dar prioridad a los respiradores N95 para el desarrollo de procedimientos que probablemente generen aerosoles respiratorios, lo que representaría el mayor riesgo de exposición para los trabajadores.

Ahora bien, cuando las máscaras N95 no están disponibles y se cuenta con mayores recursos económicos para la adquisición de elementos de protección respiratoria, se debe considerar la adquisición de aquellos que proporcionen mayor protección y mejoren la comodidad del trabajador. Otros tipos de protección respiratoria aceptables incluyen respiradores R/P95, N/R99, o N/R/P100, mascarilla elastomérica media cara o cara completa con filtros o cartuchos apropiados, sistemas de respirador con purificación de aire motorizado (PAPR), o sistemas de suministro de aire (SAR) con filtro de partículas de alta eficiencia (HEPA) (CDC, 2020d).

Protección de los ojos

Los CDC (2020d), recomiendan protección ocular, pueden ser monogafas, gafas y caretas desechables que cubran completamente el frente y los lados de la cara. Los anteojos personales y los lentes de contacto no se consideran una protección ocular adecuada.

Protección de las manos

Emplear guantes desechables para examinar un paciente, los guantes deben cambiarse si se rompen o están muy contaminados, solo para los procedimientos donde hay riesgo de aerosoles, para la consulta externa solo se requiere lavado de manos permanente y después de la atención de cada paciente.

1 *PROCEDIMIENTOS QUE GENERAN AEROSOL

Intubación orotraqueal, fibrobroncoscopia, toma de muestra respiratoria, terapia respiratoria, traqueostomía, higienización de la vía aérea, aspiración de secreciones, terapia de nebulización, micronebulizaciones, procedimiento quirúrgico, reanimación cardiopulmonar, masaje cardiaco, succión abierta, uso de oxígeno de alto flujo, ventilación manual, ventilación no invasiva con presión positiva, periodo expulsivo del trabajo de parto, procedimientos odontológicos, salas ERA; radiología que requiera anestesia general, autopsia.

Protección del cuerpo

La protección corporal debe considerar: ropa de aislamiento impermeable o una bata de aislamiento impermeable. Si hay escasez de batas, debe priorizarse su uso para los



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 21

Fecha Actualización: 07/09/2021

procedimientos de generación de aerosoles, actividades de atención donde se anticipan salpicaduras y aerosoles, y actividades de atención al paciente de alto contacto que brinden oportunidades para la transferencia de patógenos a las manos y la ropa de los trabajadores (CDC, 2020d). Se pueden emplear también batas de tela, con un proceso de esterilización previo.

Protección respiratoria

Se puede implementar el uso extendido del mismo respirador N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes diferentes, sin quitar el respirador entre encuentros. El uso extendido se adapta bien a situaciones en las que varios pacientes con el mismo diagnóstico de enfermedad infecciosa, cuya atención requiere el uso de un respirador por parte del personal de salud, se agrupan (por ejemplo, se alojan en la misma unidad hospitalaria).

La reutilización se refiere a la práctica de usar el mismo respirador N95 por un profesional de la salud para múltiples encuentros con diferentes pacientes con COVID-19, pero quitárselo entre encuentro y encuentro. Esta práctica a menudo se conoce como “reutilización limitada” porque existen restricciones para limitar la cantidad de veces que se reutiliza el mismo respirador. Actualmente se desconoce cuál es la contribución potencial por contacto para el SARS-CoV-2, y se debe tener precaución. La reutilización se ha recomendado como una opción para conservar los respiradores durante brotes y pandemias de patógenos respiratorios previos.

Para determinar la vida útil del elemento de protección respiratoria y el nivel de reutilización, se debe consultar la ficha técnica del producto o consultar directamente con el proveedor o fabricante.

Nota: Se enfatiza en la necesidad de un entrenamiento y reentrenamiento del personal de la salud en la colocación y retiro de la protección respiratoria, dado que existe una posibilidad muy alta de contagio si este procedimiento no se realiza adecuadamente.

Protección ocular

La protección ocular debe priorizarse para actividades seleccionadas:

- ✓ Durante las actividades de cuidado donde se anticipan salpicaduras y aerosoles, que generalmente incluyen procedimientos de generación de aerosoles.
- ✓ Durante actividades donde el contacto cara a cara prolongado o cercano con un paciente potencialmente infeccioso es inevitable.

El uso extendido de la protección ocular es la práctica de usar la misma protección ocular para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes diferentes, sin quitar la protección ocular entre encuentros. Al respecto se recomienda lo siguiente:



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 22

Fecha Actualización: 07/09/2021

- ✓ La protección ocular se debe quitar y volver a procesar si se ensucia visiblemente o es difícil de ver.
- ✓ La protección ocular debe descartarse si está dañada.
- ✓ El personal de salud debe tener cuidado de no tocar su protección ocular. Si tocan o ajustan su protección para los ojos, deben llevar a cabo inmediatamente el procedimiento de higiene de las manos.
- ✓ El personal de la salud debe abandonar el área de atención al paciente si necesita quitarse la protección para los ojos.

Protección para el cuerpo

Las batas de aislamiento de pacientes, desechables y no estériles, que se utilizan para la atención de rutina de los pacientes en entornos de atención médica, son apropiadas para su uso por parte del personal de la salud cuando atiende a pacientes con sospecha o confirmación de la COVID-19. En tiempos de escasez de batas, las batas quirúrgicas deben priorizarse para procedimientos quirúrgicos y otros procedimientos estériles.

Se puede considerar extender el uso de batas de aislamiento desechables de manera que el mismo profesional de la salud use la misma bata cuando interactúe con más de un paciente que se sabe que está infectado con la misma enfermedad. Si la bata se ensucia visiblemente, debe retirarse y desecharse según las prácticas habituales.

Durante una contingencia puede hacerse uso de batas reutilizables (es decir, lavables), que generalmente están hechas de telas de poliéster o poliéster-algodón. Las batas hechas de estas telas pueden lavarse de manera segura de acuerdo con los procedimientos de rutina y reutilizarse. Se debe tener cuidado para garantizar que el personal de salud no toque las superficies externas de la bata durante el cuidado.

Los sistemas se establecen para inspeccionar, mantener (por ejemplo, reparar un pequeño orificio en una bata, reemplazar las ataduras de sujeción faltantes) y reemplazar las batas reutilizables cuando sea necesario (por ejemplo, cuando estén delgadas o rasgadas).

RUTA PARA EL REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD LABORAL DE UN TRABAJADOR DE LA SALUD POR EXPOSICIÓN A COVID- 19 - MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO

La Ruta para el Reporte de Accidente de Trabajo o Enfermedad de origen laboral de un Trabajador de la Salud por Exposición a COVID 19, define las acciones que deben desplegar la IPS para generar las alertas sobre los posibles eventos de origen laboral que puedan suceder durante la prestación de servicios de salud. Partiendo de las anteriores consideraciones se reitera que el reporte de un evento, por parte del empleador o contratante, como accidente de trabajo o como enfermedad laboral no es la calificación del



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 23

Fecha Actualización: 07/09/2021

evento, es el mecanismo a través del cual se avisa a las entidades competentes para que inicien el proceso de calificación del origen.

Ante síntomas o confirmación efectiva de haber estado en contacto con un familiar con sospecha o positivo para Covid-19, el colaborador debe inmediatamente, notificar a su jefe inmediato y solicitar su cita prioritaria en la Entidad Promotora de Salud a la cual se encuentre afiliado.

El colaborador que presente síntomas estando en su turno de trabajo en la IPS, debe notificar de esta situación inmediatamente al Director Medico de la IPS, quien gestionara la valoración de consulta por Neumología, si estos hallazgos son positivos se procederá a la notificación a la EPS del Trabajador, por parte del área administrativa y a la ARL a la cual se encuentra vinculada la IPS

Actualmente la ARL escogida por la IPS es la ARL DE SURA, el proceso de reporte de accidente de trabajo esta definido en la pagina web : https://www.arlsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2196&catid=175&Itemid=473

COMO EMEPLEADOR USTED DEBE	COMO TRABAJADOR USTED DEBE
Comunicarse con la Línea de atención ARL SURA 01800 051 1414 opción 1 , donde se le suministrará la información necesaria para dirigirse al trabajador accidentado a la IPS más cercana , de acuerdo con el lugar de la ocurrencia del accidente.	Reportarlo inmediatamente a su empleador para que él notifique el accidente y lo guíe en el proceso de atención en salud.
Reportar el presunto accidente de trabajo completando el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURELL) . Para esto debe iniciar sesión en el sitio web e ingresar a Gestión de Riesgos Laborales, luego debe dirigirse a Reportar accidente de trabajo .	Si el presunto accidente genera una urgencia , lleve inmediatamente al accidentado al centro de salud más cercano.
Recuerde que debe reportar este evento dentro de los dos días siguientes a la ocurrencia del mismo, a la EPS y a la Dirección Territorial u Oficina Especial del Ministerio del Trabajo; También debe entregar copia firmada del reporte al trabajador. (Resolución 2851 de 2015, artículo 1° - Ministerio del Trabajo)	

NOTA: El colaborador no debe presentarse a trabajar hasta tener el resultado de la prueba y que de acuerdo a recomendaciones del médico pueda reintegrarse a sus actividades.



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 24

Fecha Actualización: 07/09/2021

7. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA RESTAURACIÓN GRADUAL DE LOS SERVICIOS

La restauración gradual de los servicios se realiza tomando en cuenta las recomendaciones generales entregadas por el Ministerio de Salud y Protección Social:

Cuadro 1. Restauración gradual de servicios

Objetivo	Medida de Gradualidad
1. Evitar contagio	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las medidas de priorización de pacientes • Mantener medidas de protección a usuarios y pacientes
2. Proteger grupos Prioritarios o con mayor riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener atención con la modalidad de telemedicina Teleorientación • Aumentar medidas para separación de grupos en las instituciones
3. Reiniciar de forma gradual, la atención presencial de los servicios restringidos del grupo de consulta externa especializada con la aplicación de medidas de prevención y control de infecciones para la protección de los trabajadores de salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener en lo posible las atenciones en la modalidad de telemedicina en el marco de la autonomía y ética profesional. ▪ Se debe asegurar el distanciamiento y no congestión en las áreas de espera. ▪ Se debe asegurar el distanciamiento y no congestión en las áreas de espera. ▪ Se programarán dos agendas simultaneas, siempre y cuando una sea presencial y la otra por telemedicina, no se podrán agendar pacientes presenciales de mas de una agenda por profesional por turno y por día. <p>Grupo de consulta externa especializada Neumología Adulto y Nefrología Adulto: No agendar consultas presenciales para personas mayores de 70 años.</p> <p>No se podrá levantar la restricción en otros servicios como la atención para los grupos que continúen con restricción de la modalidad durante las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia (Por ejemplo, Menores de 18 años)., esto aplica para nuestro servicio de Consulta externa especializada Neumología Pediátrica.</p> <p>Restaurar de forma gradual: La consulta externa especializada, permite apoyar y complementar los procedimientos quirúrgicos y diagnósticos.</p>
Reiniciar de forma gradual, la realización de procedimientos del grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espirometrías: Reactivación gradual siempre y cuando se garantice la atención individual del paciente ▪ Test de caminata de 6 Minutos: Reactivación gradual siempre y cuando se garantice la atención individual del paciente, se debe habilitar una agenda especial donde solo se programen estos pacientes para asegurar los protocolos de limpieza y desinfección



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 25

Fecha Actualización: 07/09/2021

programados, con la aplicación de medidas de prevención y control de infecciones para la protección de los trabajadores de salud

- **Prueba de Broncomotricidad con Ejercicio:** Reactivación gradual siempre y cuando se garantice la atención individual del paciente, se debe habilitar una agenda especial en la IPS donde solo se programen estos pacientes para asegurar los protocolos de limpieza y desinfección
- **Capacidad de difusión con Monóxido de Carbono:** Reactivación gradual siempre y cuando se garantice la atención individual del paciente, estos deben realizarse con equipo de pletismografía, adoptando las precauciones de seguridad adicionales a las ya existentes. Se debe habilitar una agenda especial donde solo se programen estos pacientes para asegurar los protocolos de limpieza y desinfección
- **Volúmenes Pulmonares:** Reactivación gradual siempre y cuando se garantice la atención individual del paciente, estos deben realizarse con equipo de pletismografía, adoptando las precauciones de seguridad adicionales a las ya existentes.
- **Terapias:** Reactivación gradual siempre y cuando se garantice la atención individual del paciente, debe orientarse hacia la teleterapia de rehabilitación pulmonar.

8. RESPONSABILIDADES DE LOS PRESTADORES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para el cumplimiento de la normatividad y lineamientos que promuevan la seguridad en la prestación del servicio en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social, el pasado 12 de marzo, relacionamos las recomendaciones del Ministerio que aplican a los servicios que prestamos en la IPS:

- a) Disponer de estrategias de información para la salud a la población, como líneas de atención, canales virtuales y otros, con el fin de orientar y mejorar el acceso al servicio de salud.
- b) Suministrar información a la autoridad sanitaria de la jurisdicción sobre los casos de personas en riesgo de infección y con infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), de acuerdo con los lineamientos impartidos por el MSPS y el INS.
- c) Realizar los ajustes en los procedimientos de atención y cumplimiento de las directrices y lineamientos emanados del MSPS y el INS tanto en procesos administrativos como asistenciales.



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 26

Fecha Actualización: 07/09/2021

- d) Implementar horarios y espacios para la atención administrativa y asistencial de los usuarios, privilegiando las modalidades de atención domiciliaria o telemedicina y la comunicación telefónica o con otro medio usando TIC, en el marco de la reglamentación que se expida para la atención a la pandemia.
- e) Adoptar los mecanismos y estrategias tendientes a garantizar la existencia de suministros, insumos y equipos o elementos de bioseguridad, para la protección del talento humano que realice la atención.
- f) Vincular a los diferentes profesionales, especialistas y técnicos que sean necesarios, de acuerdo con la estimación de las necesidades de talento humano en salud para garantizar la respuesta efectiva para la prestación de servicios.
- g) Capacitar al talento humano en los protocolos de atención de la infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), así como en las medidas para evitar su transmisión, de acuerdo con los lineamientos del MSPS.
- h) Coordinar con las instituciones educativas con las cuales se cuente con convenio docencia-servicio, el refuerzo de actividades asistenciales y de formación con el talento humano en formación, en caso de ser requerido.
- i) Definir una estrategia para suplir el personal que deba ser retirado por causa de una infección por el nuevo coronavirus.
- j) Vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y aislamiento tanto de los funcionarios administrativos, aseo general y personal de vigilancia, supervisores y jefes de seguridad. Así mismo, a los mensajeros y asistenciales como de los usuarios, pacientes y familiares dentro de las instalaciones de la institución de acuerdo con las directrices y lineamientos existentes.
- k) Implementar estrategias para la prestación de los servicios de salud, que permitan disminuir las posibles saturaciones de la capacidad instalada, entre las cuales se encuentran:
 - o Implementación de modalidades de atención extramural domiciliaria y telemedicina en cualquiera de sus categorías.



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 27

Fecha Actualización: 07/09/2021

8.1 Resumen de las Acciones para responder a la pandemia generada por SARS-CoV-2 (COVID-19) en las diferentes Fases

OBJETIVO	ACCION
Prevenir transmisión cruzada	Aislamiento de circuitos de acceso y ambientes para la atención en salud de casos de personas en riesgo de infección
	Procedimiento de solicitud de consulta o atenciones en salud o trámites administrativos mediante vía telefónica o mediante comunicación electrónica.
	Restricción de acompañantes en los servicios excepto los que requieran atención especial
	Restricción total de acompañantes de paciente adulto tanto para consulta externa como para las ayudas diagnósticas y terapias
	Suspensión de servicio de terapias, no urgentes
	Reporte de caso sospechoso de contagio por SARS-Cov-2
	Seguimiento telefónico y virtual por personal de apoyo entrenado.
	Fortalecimiento de atenciones en salud por telemedicina y telesalud en el marco de la emergencia por la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19)
Proteger grupos de mayor Riesgo	Programación de actividades por telemedicina, dependiendo del estado clínico del paciente.
	Organización de horarios especiales para adulto mayor
Garantizar condiciones de bioseguridad y EPP	Verificación de planes y condiciones de bioseguridad y Disponibilidad permanente de EPP
	Asegurar suministro de elementos de bioseguridad de acuerdo con el riesgo del mismo
Garantizar insumos suministros y medicamentos y demás elementos necesarios para la atención de pacientes	Capacitación en atención del paciente sintomático respiratorio, medidas de bioseguridad y adecuado uso de los EPP
Garantizar disponibilidad de recurso humano para la atención	Planeación y reprogramación de vacaciones
	Reasignación de actividades de acuerdo a las nuevas necesidades para garantizar el empleo y continuidad de la IPS



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 28

Fecha Actualización: 07/09/2021

9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA IPS PARA RESPONDER A LA PANDEMIA GENERADA POR EL SARS-COV-2 (COVID-19)

9.1 Evaluación de Capacidad Instalada

Dentro de los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de Protección Social, sobre pandemia derivada por el virus Covid19, es importante contar con un espacio alternativo a la IPS que nos permita mitigar y disminuir la transmisión en nuestros pacientes y acompañantes; al mismo tiempo proteger a nuestro personal médico y administrativo, buscando mitigar el riesgo de contagio; ya que nuestros pacientes en su mayoría tienen patologías respiratorias crónicas y severas, como la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Asma bronquial, Enfermedad Pulmonar Intersticial, Hipertensión Pulmonar, y Trastornos respiratorios durante el sueño, entre otros.

El Decreto 538 de 2020, indica “Durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, la salud departamental o distrital o las direcciones territoriales de salud, previa solicitud de los prestadores de servicios de salud inscritos en el Registro de Servicios de Salud -REPS-, los autorizarán para:

- Adecuar temporalmente un lugar no destinado a la prestación de servicios de salud, dentro o de sus instalaciones.
- Reconvertir o habilitar temporalmente para la prestación de otro servicio no habilitado. Ampliar la capacidad instalada un servicio salud habilitado.
- Prestar servicios en modalidades o complejidades diferentes a las habilitadas. Prestar otros servicios de salud no habilitados”

Al contar con otros espacios disponibles se pueden realizar de una manera más segura los servicios de Rehabilitación Pulmonar, Pruebas de Función Pulmonar, Espirometrías, DLCO y Volúmenes Pulmonares; igualmente nos permite contar con más consultorios para espaciar la consulta de atención por Neumología. Como bien sabemos, el guardar una distancia prudencial entre paciente y paciente, permite contribuir a las medidas contempladas en los ítems anteriores de este plan de contingencia.

Se procederá a realizar la solicitud de la habilitación de los servicios en un local contiguo, ubicado en la Calle 5ª Nro. 42ª-34 que está en proceso de acondicionamiento y adecuación (se espera esta se encuentre lista al finalizar el mes de Mayo de 2020, teniendo en cuenta que se deben realizar adecuaciones que empezara el próximo 25 de Mayo de 2020. La cual cuenta con la siguiente capacidad:

- ✚ 1 Sala de Espera y 1 Auditorio
- ✚ 7 Consultorios
- ✚ 1 Amplia zona para realizar Terapias de Rehabilitación Pulmonar, Test de Caminatas y Pruebas de Broncomotricidad
- ✚ 1 Espacio para la realización de Pruebas de Función Pulmonar



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 29

Fecha Actualización: 07/09/2021

La solicitud de autorización, la presentará el prestador de servicios de salud, en el Link habilitado por el Ministerio de Salud-, Una vez revise la información y si Lo considera necesario, la autoridad competente podrá realizar visita al lugar en donde se vaya a prestar el servicio. Si no realiza la visita, deberá determinar si otorga o no la autorización transitoria dentro de los tres (3) días calendario siguientes al recibo de la solicitud. En caso de que decida realizar la visita, esta se efectuará dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo de la solicitud, y dentro de los dos días calendario siguientes a la visita, decidirá si otorga o no la autorización transitoria.

La Capacidad actual de la IPS en la Calle 5ª Nro. 42ª-34 es

- ✚ 1 Sala de Espera
- ✚ 5 Consultorios
- ✚ 1 Área de Terapias de Rehabilitación Pulmonares y Pruebas Especiales (Test de Caminatas y Pruebas de Broncomotricidad, Capacidad de Difusión por Monóxido de Carbono y Volúmenes Pulmonares)
- ✚ El espacio para espirometrías debe tener ajuste de acuerdo a las nuevas recomendaciones

Se deberá reducir al máximo el número de pacientes en la IPS y acorde a su capacidad instalada y se mantendrá en todo momento la distancia mínima de 2 metros entre ellos, este concepto se respetará en todos los servicios y con mayor énfasis en las salas de espera de pacientes.

9.2 Aislamiento de circuitos de acceso y ambientes para la atención en salud de casos de personas en riesgo de infección:

Consiste en el aislamiento de los pacientes con sintomatología respiratoria, que estén asociados a los signos de alarma para definirlo como paciente sospechoso, que deba ser redirigido a la EPS o IPS primaria para continuar la Ruta de Atención.

Se maneja de la siguiente manera:

Procedimiento para el aislamiento de sintomáticos respiratorios en la atención ambulatoria de la IPS		
Descripción de la Acción	Descripción de las Responsabilidades	Mecanismos de Control
Identificación desde la solicitud de la cita, de los usuarios sintomáticos respiratorios	Todos los auxiliares administrativos asignados al proceso de gestión telefónica de citas aplican la encuesta de identificación de sintomáticos respiratorios, antes de asignar la cita	Formato de Encuesta de Sintomáticos Respiratorios. CNP-FT-137 Triage Telefónico



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 30

Fecha Actualización: 07/09/2021

<p>Identificación de los usuarios y pacientes con síntomas respiratorios</p>	<p>Las personas designadas para realizar triage presencial en la entrada principal (única entrada disponible), aplica la encuesta de identificación de sintomáticos respiratorios antes de permitir el ingreso del usuario</p>	<p>Formato de Encuesta de Sintomáticos Respiratorios. CNP-FT-138 Triage Presencial</p>
<p>Entrega de las recomendaciones de autocuidado para síntomas respiratorios</p>	<p>Todos los auxiliares administrativos asignados para la gestión telefónica y asignación de citas, entregan las recomendaciones a los usuarios que solicitan cita y presentan síntomas respiratorios. Se le advierte al paciente que, si presenta síntomas respiratorios, tos o fiebre, debe solicitar en primera instancia atención en la modalidad de telemedicina. Si no es posible la atención en estas modalidades, se le solicita acudir al servicio de salud con tapabocas convencional.</p>	<p>Sistema de información SIS, aplicativo web de Salud</p>
<p>Entrega y verificación de colocación de tapabocas y aplicación de higienización de manos con gel antibacterial</p>	<p>Las personas designadas para realizar triage presencial de la entrada principal (única entrada disponible), realiza la entrega de tapabocas (en caso de no portarlo) y verifica su correcta colocación, además aplica la higienización de manos a todos los usuarios antes de ingresar a las instalaciones de la IPS</p>	<p>Evidencia fotográfica aleatoria</p>
<p>Restricción de acompañantes en el ingreso a las instalaciones de la IPS</p>	<p>Las personas designadas para realizar triage presencial en la entrada principal (única entrada disponible), verifica que sólo ingresa el paciente, si este, requiere apoyo por movilidad reducida u otra condición, el acompañante tendrá que ser mayor de 18 años y menor de 70 años, con su respectivo tapabocas</p>	<p>Evidencia fotográfica aleatoria</p>
<p>Adecuaciones internas para la prestación del servicio</p>	<p>En la IPS ha puesto señales de distanciamiento social, para cubrir las sillas que no pueden utilizarse (en la segunda y tercera silla de la sala de espera), de tal manera que impida que alguien se siente. Adicionalmente se ha marcado el piso con cinta amarilla para indicar la distancia que debe tener un usuario del otro para el acceso a la recepción. Finalmente se ha remarcado el piso con cinta amarilla en los espacios comunes y de</p>	<p>Evidencia fotográfica de adecuaciones</p>



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 31

Fecha Actualización: 07/09/2021

	transito como pasillos; para indicar la distancia que deben conservar para caminar o para hablar, tanto colaboradores como usuarios. Dicha distancia no es menor a dos metros	
Implementación de Barreras para proteger al personal	<p>Las personas designadas para realizar triage presencial en la entrada principal (única entrada disponible), llegaran 30 minutos antes de la hora de inicio de actividades (6:30am), para facilitar el ingreso a cada uno de los colaboradores, previamente al finalizar la semana (día viernes) entregara los EPP requeridos para la semana siguiente, es decir , realiza la entrega a cada uno, del paquete de elementos de protección personal descritos en el manual de bioseguridad los cuales deberán utilizar antes del ingreso a la atención.</p> <p>La IPS habilito un baño con ducha ubicado en la cocineta de la IPS, para que funcione como Vestier y que pueda cambiarse la ropa por el uniforme y el elemento de protección que le corresponda de acuerdo a su labor.</p>	<p>Formato de entrega de Elementos de Protección Personal.</p> <p>CNP-FT-139 Entrega Elementos de Protección Personal EPI</p> <p>CNP-FT-150 Entrega Elementos de Protección Personal EPP</p>
Verificación del cumplimiento de las acciones	<p>Las personas designadas para realizar triage presencial en la entrada principal (única entrada disponible), que ingresa a las 6:30 de la mañana (media hora antes que el resto de personal), verificará diariamente que todos los colaboradores, antes de salir del vestier realicen el lavado de manos quirúrgico, que lleven los elementos de protección personal puestos adecuadamente y aplicará la encuesta de identificación de síntomas respiratorios.</p>	<p>Formato de Adherencia a las medidas de bioseguridad.</p> <p>CNP-FT-152 Medición de la Adherencia a la Bioseguridad</p> <p>Formato de Encuesta de Sintomáticos Respiratorios - CNP-FT-138 Triage Presencial</p>
Aislamiento preventivo de sintomáticos respiratorios	<p>Cuando en un paciente se identifiquen síntomas respiratorios y realizando la capacitación de los usuarios, conducirá al paciente al consultorio No. _01_ que cuenta con las condiciones exigidas en el protocolo de bioseguridad, en el cual el médico</p>	<p>Historia Clínica- Programa SIS aplicativo web de Salud</p>



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 32

Fecha Actualización: 07/09/2021

	asignado en el día, realizará la atención inmediata del paciente aplicando el protocolo de bioseguridad descrito en el documento “Medidas de Bioseguridad en la Atención Ambulatoria para COVID-19”.	
Suministro de Elementos de Bioseguridad	<p>La Administración de la IPS es la responsable de garantizar el suministro de elementos de higiene de manos, se ha delegado la verificación del cumplimiento de uso y adecuada utilización por partes de las auxiliares de enfermería, quienes verificaran todos los días un vez, en cada turno (mañana y tarde), la disponibilidad de los elementos de higiene de manos ubicados en: La entrada principal de la IPS (foto), en la parte externa de cada consultorio (foto), en el lavamanos de cada consultorio, en la sala de espera (foto), antes de ingresar al baño, en cada lavamanos de los baños, antes de ingresar a la cocina, dentro de la cocina, antes de ingresar a la Unidad de Residuos, dentro de la Unidad de Residuos.</p> <p>Todos los colaboradores tienen la obligación de cumplir con los protocolos de Bioseguridad y Limpieza y Desinfección, establecidos en el documento “Medidas de Bioseguridad en la Atención Ambulatoria para COVID-19” y “Limpieza y Desinfección para la prevención y mitigación del SARS Cov-2.</p>	<p>Formato de Adherencia a las medidas de bioseguridad</p> <p>CNP-FT-152 Medición de la Adherencia a la Bioseguridad</p>

9.3 Procedimiento de solicitud de consulta y ayudas diagnosticas o atenciones en salud o trámites administrativos mediante vía telefónica o mediante comunicación electrónica:

Con el propósito de disminuir la presencia en instalaciones de usuarios, pacientes y acompañantes, se implementan las siguientes medidas descritas en el siguiente procedimiento:



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 33

Fecha Actualización: 07/09/2021

Procedimiento para la solicitud de consultas, atenciones o trámites administrativos		
Descripción de la Acción	Descripción de las Responsabilidades	Mecanismos de Control
Implementación de la atención telefónica y/o electrónica	<p>La Dirección Administrativa reasignó dos líneas telefónicas dispuestas originalmente para la atención de las áreas de recepción y terapias de rehabilitación, las cuales se encuentran en teletrabajo; para utilizarlas en la atención de las citas y consultas de los usuarios a partir del 25 de Mayo de 2020.</p> <p>Adicionalmente se designó un correo electrónico info@cuidadopulmonar.com para que los pacientes escriban sus solicitudes y sirva para el envío de información en doble vía.</p> <p>Finalmente se designan dos(2) auxiliares administrativas para la respuesta a las llamadas de la central de citas (reasignación de funciones de actividades administrativas)</p>	<p>Sistema de información SIS, aplicativo web de Salud – asignar cita</p>
Asignación de Teletrabajo	<p>La gerencia designó las siguientes áreas para teletrabajo de manera permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directora Administrativa y Financiera - Auxiliar Administrativo – Facturación - Auxiliar Administrativo Recepción <p>Se definieron los siguientes cargos para realizar teletrabajo parcial, es decir, asisten a la IPS dos veces a la semana a realizar supervisión y seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analista Operativo 	<p>Seguimiento a las actividades de Teletrabajo</p>

9.4 Restricción de acompañantes en los servicios de la IPS:

En la restricción de acompañantes se define lo contemplado en el numeral 7.1 del presente documento, así:



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 34

Fecha Actualización: 07/09/2021

Descripción de la Acción	Descripción de las Responsabilidades	Mecanismos de Control
<p>Restricción de acompañantes al ingreso a las instalaciones de la IPS</p>	<p>Las personas designadas para realizar triage presencial en la entrada principal (única entrada disponible), Este triage deberá ser realizado no solo para pacientes, sino para acompañantes y personal de la IPS, y ser registrados en el formato CNP-FT-138 Triage Presencial Contingencia Covid-19, Se recomienda que los pacientes asistan solos, en caso de requerirlo por movilidad reducida o ser menores de edad, máximo un acompañante que no sea menor de 18 años y mayor de 70 años. Mascarilla convencional para todos los pacientes atendidos en la IPS, si el paciente viene sin mascarilla de la calle, la IPS le proporcionara una. El acompañante deberá traer su propia mascarilla, de lo contrario, no podrá ingresar a la IPS. Una vez ingresados, tanto el paciente como el acompañante en todo momento deberán utilizar la mascarilla quirúrgica y realizar el lavado de manos antes de pasar a la recepción y en diferentes momentos durante su permanencia en la sede. Realizar la desinfección de manos con alcohol o gel disponible en el servicio</p>	<p>Registro fotográfico aleatorio</p>

9.5 Restricción total de acompañante de paciente adulto que asiste a los servicios de la IPS:

De acuerdo a lo contemplado en el numeral 7.1, se exceptúan pacientes con dependencia funcional o con discapacidad física, visual o cognitiva y otros que lo requieran, de acuerdo a lo definido en el ítem anterior.

9.6 Suspensión del Servicio de terapias, no urgentes:

Siguiendo la recomendación y lineamientos de la OMS y el MSPS, a partir del 16 de marzo se suspende la realización de las terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje que no sean urgentes y como alternativa se aplica Telesalud para los casos y manejos que apliquen.

El procedimiento queda de la siguiente manera:



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 35

Fecha Actualización: 07/09/2021

Procedimiento para la suspensión del servicio de odontología y de terapias		
Descripción de la Acción	Descripción de las Responsabilidades	Mecanismos de Control
Suspensión temporal del servicio de Terapia Física, Ocupacional y de Lenguaje	La gerencia mediante el procedimiento CNP-PC-002 Plan de Contingencia Modelo de Operación, ha dispuesto que las terapias descritas anteriormente, se manejarán aplicando Telesalud para los casos que aplique y no representen riesgos para la salud del paciente y su seguridad. Los parámetros de la consulta o manejo a través de Telesalud, los establece el Director Médico de la IPS y el Líder del proceso de Rehabilitación Pulmonar	Sistema de información SIS, aplicativo web de Salud – asignar cita

9.7 Restricción de consulta externa en modalidad intramural para los procedimientos de promoción y prevención y otros servicios ambulatorios de acuerdo con el perfil de salud y riesgo de la población:

La Clínica Neumologica del Pacífico SAS, es una IPS de referencia, los procedimientos de promoción y prevención deben ser gestionados en la IPS de nivel básico, donde se encuentra asignado cada paciente, de acuerdo a la red de IPS establecida por el Asegurador (EPS)

9.8 Reporte de caso sospechoso:

Estos casos se reportarán de manera INMEDIATA a la Secretaría de Salud Departamental o Distrital, y a la EPS correspondiente para la definición del sitio de atención, hospitalización de requerirse o el control y seguimiento domiciliario, conforme el estado de salud del paciente.

9.9 Seguimiento telefónico, virtual o domiciliario por personal de apoyo entrenado:

El seguimiento se realizará de la siguiente manera:

Procedimiento para seguimiento telefónico, virtual o domiciliario por personal de apoyo entrenado		
Descripción de la Acción	Descripción de las Responsabilidades	Mecanismos de Control
Seguimiento a los pacientes en aislamiento	Los pacientes que por sus condiciones de salud o por las restricciones establecidas	Sistema de información SIS,



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 36

Fecha Actualización: 07/09/2021

o con restricciones para la movilidad	por el MSPS se encuentren en aislamiento preventivo, recibirán por parte de los siguientes profesionales: Auxiliares de Enfermería y Terapeutas una llamada de seguimiento como apoyo a las actividades de la IPS primaria de atención a los pacientes que hayan sido atendidos en la IPS	aplicativo web de Salud – Nota Historia Clínica
---------------------------------------	---	---

9.10 Fortalecimiento de atenciones en salud por telemedicina y telesalud:

Los servicios que se desarrollan en la modalidad de Telemedicina y Telesalud, son los siguientes:

- Consulta Médica Especializada Neumología Adulto
- Consulta Médica Especializada Neumología Pediátrica
- Consulta Médica Especializada Nefrología Adulto
- Terapias de Rehabilitación Pulmonar

9.11 Atención domiciliaria para población en aislamiento preventivo:

En la Clínica Neumologica del Pacifico destacara el servicio de telemedicina para el acceso a la consulta de primera vez o de control para las diferentes especialidades, de acuerdo a lo definido en el documento CNP-PC-002 Plan de Contingencia Modelo de operación Covid19-

9.12 Implementación de suministro de medicamentos en el domicilio a población en aislamiento preventivo o paciente con infección leve por SARS-CoV-2 (COVID-19):

En la Clínica Neumologica del Pacifico no se presta el servicio de suministro de medicamentos.

9.13 Programación de visitas y actividades por telemedicina, dependiendo del estado clínico del paciente:

La programación de la atención en telesalud se realiza de acuerdo con lo establecido en este documento.

El agendamiento se realiza por la plataforma y los profesionales y auxiliares administrativos y/o personal de Enfermería, realizarán el proceso de acuerdo a las condiciones de los pacientes.



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 37

Fecha Actualización: 07/09/2021

9.14 Organización de horarios especiales para la atención y disminución de tiempo de estadía en la institución:

Los horarios para la atención para la asignación de citas es la siguiente:

- El horario de atención de la IPS será de Lunes a Viernes, en el horario de 7am a 1pm y de 2pm a 4pm. Esto nos permitirá realizar las actividades de limpieza y desinfección definidas al finalizar la jornada - CNP-PC-003 Plan de Contingencia Limpieza y Desinfección Covid19 y dejar la IPS lista para la atención al día siguiente.
- La frecuencia para la consulta será así, pacientes de control cada 30 minutos y pacientes de primera vez, cada hora. Se alternarán citas presenciales y por telemedicina para evitar aglomeraciones en la sala de espera.
- Los sábados se atenderán pacientes que requieren por el tipo de prueba contemplar espacios abiertos y libres, para su realización, por ejemplo, Test de Caminata de 6 minutos y Pruebas de Broncomotricidad.

9.15 Verificación de planes y condiciones de bioseguridad y Disponibilidad permanente de EPP:

El seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones descritas en el presente protocolo se realiza con la aplicación de la lista de chequeo de medición de adherencia.

Las auxiliares de enfermería designadas para estas actividades realizarán la calificación de la lista de chequeo todos los días en los diferentes servicios elegidos al azar cubriendo el 100% de los servicios, en el formatos:

- CNP-FT-139 Entrega de Elementos de Protección Personal EPI
- CNP-FT-150 Entrega de Elementos de Protección Personal _Covid19
- CNP-FT-140 Inspeccion de Seguridad
- CNP-FT-151 Autoevaluación Higiene Manos IPS
- CNP-FT-152 Medición de la Adherencia a la Bioseguridad
- CNP-FT-153 Cuadro detallado información de EPP- Colocación y Retiro



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 38

Fecha Actualización: 07/09/2021

Los hallazgos serán reportados diariamente al analista operativo con copia a la Dirección Administrativa y Dirección Médica, quien propondrá los ajustes necesarios de manera oportuna.

9.16 Asegurar suministro de elementos de bioseguridad de acuerdo con el riesgo del mismo:

El suministro de elementos de bioseguridad se realiza de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.1 del presente documento.

Tabla 1. Tipo de equipo de protección personal recomendado según el área, la función y el tipo de tarea en ambiente hospitalaria (se toman los servicios que aplican a nuestra IPS)

. Área / Procedimiento	Personal de salud o Personal de Apoyo	Actividad	Tipo de EPP o actividad
Ingreso a la IPS para el acceso a los diferentes servicios	Médico general y personal asistencial designado	Triage - se recomienda mantenerse alejado del paciente siempre en distancias mayores a 2 metros, tratar de hacer el abordaje lateral de las personas y no de frente	Tapabocas quirúrgico Gafas Uniforme Bata manga larga desechable Guantes no estériles. Gorro
Consulta externa Ayudas Diagnosticas Rehabilitación Pulmonar Espirometrías Volúmenes Pulmonares Prueba de Broncomotricidad Capacidad de difusión con monóxido de carbono Estudios de Sueño	Médico Especialista Médico general Fisioterapeuta de Rehabilitación Terapeuta Respiratorio Personal asistencial de apoyo	Contacto directo con el paciente en procedimientos que generan aerosoles ¹ o no generan aerosoles La movilización, ejercicio y rehabilitación en la mayoría de las circunstancias. Sin embargo, es probable que los fisioterapeutas estén en contacto cercano con el paciente (por ejemplo, para movilización, ejercicio o intervenciones de rehabilitación que requieran asistencia). En	Respirador N95 Tapabocas quirúrgico Caretas Gafas Uniforme* Bata manga larga antifluido Guantes no estériles. Gorro



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 39

Fecha Actualización: 07/09/2021

		estos casos, considere el uso de una máscara de alta filtración (p. Ej., P2 / N95). La movilización y el ejercicio también pueden provocar que el paciente tosa o expectore mucosidad.	
Áreas administrativas sin contacto con pacientes	Todo el asistencial y de apoyo Incluye Auxiliares Administrativos Personal Directivo	Labores administrativas que no involucran contacto con pacientes COVID-19	No requiere elementos de protección personal Tapabocas quirúrgico Lavado de manos
Áreas administrativas con contacto con pacientes	Todo el personal incluido trabajadores de la salud	Labores administrativas que involucran riesgo de contacto con pacientes sospechosos de COVID-19 a menos de dos metros.	Tapabocas quirúrgico Caretta Uniforme antifluido Bata Antifluido Lavado de manos La persona designada como orientador, deberá portar permanentemente Frasco de Alcohol al 70% con Spray
Atención de casos sospechosos o confirmados	Todo el asistencial y de apoyo Incluye Auxiliares Administrativos Y de Servicios Generales	Atención en consultorio de aislamiento Desinfección del consultorio una vez se determine la conducta con el paciente	Gorro Guantes de Látex y de Vinilo Respirador N95 Tapabocas quirúrgico Bata desechable Gafas y caretta Overol Impermeable Polainas



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 40

Fecha Actualización: 07/09/2021

Personal de Limpieza	Auxiliar de Servicios Generales	Limpieza y desinfección de las diferentes áreas Manipulación de Residuos	Gorro Mascarilla quirúrgica Bata manga larga antifluido. Guantes de caucho. Gafas y Careta Botas de caucho Gorro
----------------------	---------------------------------	---	--

Adaptación tabla 1. Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud- GPSG04 V2

1 *PROCEDIMIENTOS QUE GENERAN AEROSOLES

Intubación orotraqueal, fibrobroncoscopia, toma de muestra respiratoria, terapia respiratoria, traqueostomía, higienización de la vía aérea, aspiración de secreciones, terapia de nebulización, micronebulizaciones, procedimiento quirúrgico, reanimación cardiopulmonar, masaje cardiaco, succión abierta, uso de oxígeno de alto flujo, ventilación manual, ventilación no invasiva con presión positiva, periodo expulsivo del trabajo de parto, procedimientos odontológicos, salas ERA; radiología que requiera anestesia general, autopsia.

Por trabajadores expuestos no se contempla únicamente a los médicos, enfermeras y personal de apoyo que atiende directamente a pacientes enfermos, sino también a personas que entregan comidas y hacen trabajos y labores de mantenimiento para garantizar el mantenimiento adecuado de la infraestructura.

Además de usar el EPP apropiado, siempre se debe realizar higiene frecuente de las manos e higiene respiratoria. El EPP debe desecharse en un contenedor de residuos apropiado después del uso, y la higiene de las manos debe realizarse antes de ponerse y después de quitarse el EPP.

9.17 Capacitación en atención del paciente sintomático respiratorio, medidas de bioseguridad y adecuado uso de los EPP:

Las capacitaciones al personal para la atención en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria quedan programadas por la Dirección Médica y la Dirección Administrativa, en el plan de formación continua establecido por la IPS.

Para ello se tuvieron en cuenta las siguientes recomendaciones del Ministerio:

- Todas las acciones se deben desarrollar con base en los documentos técnicos generados, adoptados y avalados por el Ministerio de Salud y Protección Social, y deben estar dirigidas a personal de salud priorizado en formación y ejercicio: Profesionales de la medicina (médicos generales, internistas, familiares, pediatras, neumólogos, nefrólogos,



PROTOCOLO DE APERTURA GRADUAL DE SERVICIOS IPS CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFIO SAS

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 41

Fecha Actualización: 07/09/2021

infectólogos, intensivistas, geriatras, psiquiatras, anestesiólogos y urgenciólogos, entre otros), de la Enfermería, de Terapia Física, Terapia Respiratoria, Bacteriología y Psicología, entre otros, así como Auxiliares de enfermería y de Salud Pública, médicos internos y residentes, y demás estudiantes del área de la salud.

- Mejorar competencias del THS en formación y ejercicio en prestadores de servicios de salud a nivel intramural y extramural, desarrollando acciones cortas, intensivas y masivas de formación continua, de preferencia por vía virtual, dirigido al talento humano en salud priorizado que se encuentre en formación y en ejercicio en los servicios de consulta externa, incluyendo al talento humano que pueda ser llamado para reforzar los servicios asistenciales, y en consonancia con los lineamientos que el Ministerio de Salud y Protección Social expida a éste respecto.

9.18 Planeación de vacaciones:

La planeación de vacaciones y periodos de descanso del personal asistencial se continúa como se había definido y se adelanta el periodo de los que ya habían cumplido el tiempo para garantizar menos personal laborando presencialmente.

La Dirección Administrativa y Financiera, realizó el ajuste al inicio de la Pandemia, actividades cumplidas en los meses de Marzo, Abril y Mayo.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Orientaciones para la restauración gradual de los servicios de salud en las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, mayo 2020.
- Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-CoV2/COVID -19 en establecimientos de atención en salud. Recomendaciones basadas en consenso de expertos e informadas en la evidencia. Infectio. Revista de la asociación Colombiana de Infectología ACIN. Volumen 24 Número 3 (S1) marzo 2020.



**PROTOCOLO DE
APERTURA GRADUAL DE
SERVICIOS IPS CLINICA
NEUMOLOGICA DEL
PACIFIO SAS**

Código: CNP-PT-009

Versión: 02

Página 1 de 42

Fecha Actualización: 07/09/2021

- Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención Y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19). Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, Marzo 31 de 2020

CONTROL DE CAMBIOS

Versión del Documento	Ítem Modificado	Descripción del cambio	Fecha del Cambio
01		Documentación del procedimiento por emergencia sanitaria del coronavirus 2019	25/05/2020
02	Item #6	Prevencion y manejo de situaciones de contagio	07/09/2021

ELABORO	REVISO	APROBO	Fecha de la Última Actualización o Aprobación
PAULA ANDREA GONZALEZ DIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA RICARDO MOSQUERA DIRECTOR MEDICO	RICARDO MOSQUERA DIRECTOR MEDICO	MIRYAN ELCY ROJAS M GERENTE	25/05/2020
ANABELLY ORDOÑEZ JEFE DE ENFERMERIA PAULA ANDREA GONZALEZ DIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	RICARDO MOSQUERA DIRECTOR MEDICO	MIRYAN ELCY ROJAS M GERENTE	07/09/2021